

T.U.

«Trabajo y Unión»

Editora: **LIGA DE EDUCACION Y CULTURA**

Director: **Juan Leibar Guridi**

Apdo. 23 - Tel. 792246 - MONDRAGON (Gulpúcoa)

Redacción y Administración:

ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA DE MONDRAGON

Ind. Gráf. Goyerri - Avda. Antigua, 19 - ZUMARRAGA

Dep. Legal S. S. 57-1970

Núm. 131

REFLEXION

La marginación de ideologías y dogmatismos que lleva consigo un mundo en el que se impone el cambio, precisa por otra parte de que la «reflexión, la búsqueda y la experimentación» adquieran rango de expediente normal con todas sus consecuencias.

El tipo de reflexiones a los que nos referimos o de las que en estas páginas damos expresión acreditan su espontaneidad en sus mismas deficiencias, a pesar de las cuales se lanzan al tráfico al objeto de que sean perfeccionadas o maduradas con otras colaboraciones. Claro que en cuanto se trata de colaboración todos deberemos percatarnos de que es más fácil criticar que hacer, ser espectador que actor. No suele ser fácil la transformación de poderosas garras de crítica en potentes palancas de fuerza o movimiento.

Para muchos las vacaciones concluyen prácticamente sin solución de continuidad pero para otros significa encontrarse ante opciones nuevas, incluso tales que pueden condicionar la vida de una profunda y ampliamente: en esta encrucijada se hallan los estudiantes o los jóvenes.

Búsqueda

La Igualdad de Oportunidades de Educación es una aspiración social ampliamente compartida y en su aplicación se cifran no pocas esperanzas de una sociedad más humana, justa y dinámica y por ello idónea para sobrevivir a profundos cambios que se vislumbran.

La Igualdad de Oportunidades que se apetece ha de consistir en gama de opciones educativas en consonancia con las aptitudes y aspiraciones de los educandos, de los jóvenes que, en definitiva son futuro. Pero mientras para éstos ofrece posibilidades precisas de cargas de quienes han de financiarlo, por lo que al presente consiste también en esfuerzos y sacrificios de otros que pueden encontrarse ya incómodos de soportarlas. Debemos tratar entre unos y otros de que tan bella y actual formulación social genere compensaciones inmediatas o en perspectiva para todos.

Referente a los jóvenes deben poder ofrecernos una imagen y una perspectiva nueva: disposición para conjugar la pro-

moción individual con la colectiva, obtener las mejoras personales en concierto y consonancia con las comunitarias: testimonio de solidaridad en su integración social y fidelidad a la causa de la justicia social en el curso de su actividad y profesión. ¿Los expedientes académicos y la imagen de los graduados acusan convergencias óptimas a este respecto?

Igualdad malparada

La Igualdad de Oportunidades de partida puede quedar malparada en el curso de su aplicación incluso sin responsabilidades que poder imputar a nadie en virtud del mismo sistema de aplicación.

El tiempo y los plazos en que se precisa realizar la formación como el campo o sector concreto hacia el que se ha examinado el educando se traducen en una limitación de opciones que permiten que un joven tarde demasiado incluso en conocerse a sí mismo, en descubrir sus aptitudes o su misma vocación.

Bajo el aspecto que acabamos de consignar la movilización centrada en el ESTUDIO como las exigencias de realización personal vislumbradas desde dicha plataforma pueden dejar inéditas prácticamente a efectos de cultivo facultades valiosas del joven, desde su imaginación hasta su destreza manual, como también su capacidad de compromiso y sentido de responsabilidad e idoneidad para el concierto humano y gestión.

¿Quién desconoce de hecho o a quién se le ha pasado inadvertida la discriminación que en la vida real se hace entre coleccionistas de notas académicas y protagonistas de actividades de toda índole?

Cabe sospechar que haga crisis la sistemática o unidimensional ponderación de igualdad de oportunidades y todos coincidamos en exigir más de cuantos con el concurso de todos acceden a planos y niveles en los que los promocionados deberán pensar en no monopolizar todas las ventajas sin contraprestaciones sociales.

Tal vez uno de los motivos de que tecnocracia tuviera sus reservas en la masa

radique en la falta de sensibilidad humana de cuantos ejercen funciones valiosas pero sin vivencias de realidades humanas y por ello en posiciones «clásicas», que de hecho aplazan inexcusables imperativos de solidaridad humana para momentos más lejanos o tiempos mejores. ¿El propio ejercicio de una solidaridad humana encarnada en las modalidades y escalas que la comunidad entiende y valora no es el mejor resorte de transformación y desarrollo?

Trabajo y estudio

Se oye decir que la UNIVERSIDAD de ser clasista o que la enseñanza se va socializando: tal vez sea de verdad, pero también debe tener alguna vertiente de mentira. Por los frutos los conoceréis y los frutos que están al alcance de la observación son quienes se integran y actúan en condiciones que son observables por todos. Mejor se diría que nos hemos socializado todos: no basta comunitarizar las cargas sin ofrecer a la comunidad perspectivas reales de transformación, que requerirá unos procesos educativos que modelen nuevos hombres.

Es fácil que la vocación y el destino del hombre no es ser puro contemplativo sino actor: por ello un proceso consonante con su destino y vocación en los propios términos y medios de educación ha de entrañar las opciones de lo uno y de lo otro, del ESTUDIO y del TRABAJO: esto segundo en las modalidades más amplias posibles para representar opciones de descubrimiento y realización personal; de formación integral. El factor tiempo en cuanto se trata de obtener tal resultado final es cuestión accesoria y por tanto merece la pena de ensayar las formas de compatibilizar y complementar las opciones reales que pudieran representar el ejercicio práctico de lo uno y de lo otro.

Experiencia

Los resultados de una experiencia, llevada a cabo mediante expedientes y mecanismos, que se han ido perfeccionando en estos años pasados de aplicación práctica en régimen de autosugestión de tales opciones simultáneas y complemen-

tarias, nos mueve al presente a un desarrollo más amplio y mejor planificado de concierto de TRABAJO y ESTUDIO. La idea de estudiantes obrando en calidad de trabajadores como de trabajadores aceptando las oportunidades de una formación permanente constituye un objetivo social de insospechado alcance.

No vacilamos en tener muy presente esta experiencia para la gestión de los Fondos de Obras Sociales.

Referente a tales FONDOS pensamos que en aras del propio espíritu que los ha podido generar son acreedores a que su utilización y aplicación se lleven a efecto mediante criterios regulares conducentes a obtener mediante los mismos los máximos resultados con mínimos recursos para de esta forma multiplicar o fecundar su acción. Se ha de tratar de atraer a su ámbito de gestión hombres con sentido no menos empresarial que social y humano. Debemos tratar de movilizar nuestras imaginaciones para que no falten iniciativas idóneas.

El trabajo en no pocas de sus modalidades puede constituir de hecho un relax del espíritu, un paréntesis de descongestión intelectual, algo muy compatible con intensa dedicación o mantenimiento de esfuerzos intelectuales precisos en otros empeños.

El trabajo adecuadamente aplicado y discretamente utilitario, susceptible de generar una autoprotección, es factor fecundante o multiplicador de las posibilidades de otros fondos utilizables.

Esta EXPERIENCIA a la que aludimos en nuestro ámbito tiene ya un nombre propio, unos antecedentes de efectivos resultados, que en estos principios del nuevo curso y no lejos de la Escuela Profesional Politécnica, como una entidad del complejo educativo en el que la misma es un órgano autónomo, acusa su presencia en un magnífico pabellón que se inaugura: se llama ALECOOP, sigla que corresponde a ACTIVIDAD LABORAL ESCOLAR COOPERATIVA.

Promotores

El espíritu y el clima educativo de la

aludida Escuela con el apoyo valioso del Patronato de PROTECCION AL TRABAJO otorgado a nutrido grupo en esta tarea sin dar lugar al desaliento y la fatiga de ESCOLARES de niveles de MAESTRIA e INGENIERIA TECNICA sin resistencias para trabajar en las más variadas y hasta las más modestas actividades, ha dado de sí la adquisición de un amplio solar, la construcción de un pabellón y el desarrollo de un programa industrial interesante.

Materializada y acreditada una primera realidad se confía que se den nuevos avances en el desarrollo de la experiencia en áreas en las que fuere viable la prosecución de la formación de los interesados en niveles más amplios o en gamas más diversificadas: de los que han soportado las dificultades de partida o de quienes vinieren a relevarles en las sucesivas promociones de escolares.

Pecaríamos de incorrectos si no de justos si silenciáramos la colaboración activa de entidades y empresas de los de los diversos signos sociales de la comarca de Mondragón al hacer un recuento de COLABORADORES: éstos mediante los convenios objetivamente colectivos han proporcionado a los socios de ALECOOP opciones muy apetecibles de actividad que facilitaron el despegue económico y avalaron la experiencia.

Promesas

La promesa latente en la experiencia es la promoción de jóvenes y graduados resueltos a la búsqueda y experimentación de nuevas modalidades de SOLIDARIDAD, de EMPRESA y de RELACION y CONVIVENCIA HUMANA.

La experiencia profundiza una nueva toma de conciencia de la problemática de las relaciones socio-económicas y acelera e intensifica el proceso de la madurez humana y social.

Damos fe de ello quienes hemos estado cerca de los participantes aparte de la que hayan podido experimentar cuantos han tomado un poco de tiempo para observarlos.

En los umbrales del nuevo curso ALECOOP se presta a reforzar su acción.

Ambito

e interés

de la

FORMACION

PROFESIONAL

De acuerdo con los criterios contenidos en la Ley General de Educación vigente vamos a tratar de explicitar el cometido que se le plantea a los centros de Formación Profesional.

En primer lugar vamos a enmarcar su campo de actuación, teniendo en cuenta los condicionantes de entrada, los de salida y el contenido interior. En este sentido las cosas se han clarificado mucho, pues ha dejado de ser VIA PARALELA DE PROMOCION VERTICAL para convertirse en VIA DE ADAPTACION ENTRE LAS ENSEÑANZAS Y EL TRABAJO.

De esta forma la Formación Profesional puede abordar, por fin, en toda su amplitud su verdadero cometido, que es la Formación sin limitaciones, ni de grados ni de edades

Por una parte:

- Entran a la Formación Profesional.
 - personal (jóvenes y adultos).
 - procedentes de la estructura general educativa, (varios niveles) y del trabajo.
- Salen de la Formación Profesional.
 - Personas (jóvenes y adultos).
 - Destinados al mundo del trabajo.
- Reciben durante la Formación Profesional.
 - Técnicos de cada una de las Profesiones.
 - Formación humana.

De todo este complejo hay que tener en cuenta en primera instancia que todos los alumnos se preparan para integrarse en el mundo del trabajo.

Es decir, que la base por donde hay que empezar para realizar cualquier estudio es la exigencia del trabajo desde su doble vertiente de exigencias técnicas y humanas.

Después habrá que tener en cuenta que se parte de personas con una determinada preparación y formación.

Esta formación será el condicionante de partida. Por último está la técnica que será el **ingrediente que habrá que dosificar en función de los objetivos finales y de las condiciones de partida.**

Desde la vertiente técnica veremos que los puestos de trabajo no son estáticos sino que son evolutivos y al contemplar como base de estudio el objetivo final de las exigencias técnicas de los puestos de trabajo, tendremos que introducir en la enseñanza este ingrediente técnico evolutivo.

Explicitando lo anterior podemos decir que la fuente de inspiración de los programas de Formación Profesional serán las exigencias de los puestos de trabajo, pero hay que tener en cuenta que los puestos no son estáticos sino evolutivos, y que precisamente debe ser la Formación Profesional la que a través de la Formación de Jóvenes (a largo plazo) y la Formación de Adultos (a corto plazo) sea un factor decisivo de la evolución. La ordenación y el contenido de los programas de Formación Profesional estarán basados en el análisis de las exigencias de las ocupaciones, pero estarán enriquecidas por contenidos básicos técnicos que les permitirán adaptarse a la evolución y ser agentes de ella. El «producto final» de la Formación Profesional deberá ser un individuo capaz de adaptarse inmediatamente a un puesto de trabajo, pero con capacidad para poder desplazarse horizontalmente a otros y adaptarse también a la evolución técnica.

Cabe hacer distinción entre la formación de Jóvenes y la Formación de Adultos, ya que los frutos de la Formación de Adultos son a corto plazo, mientras que la Formación de Jóvenes, ejerce su influencia en las industrias a medio o largo plazo. Los Centros de Formación Profesional, deben ser armas principales para que se produzca la evolución de nuestras industrias, y la reconversión de sus fabricaciones, a través de la Formación y reconversión profesional de los hombres.

Desde la vertiente de la Formación Humana también la Formación Profesional, deberá tener unos objetivos concretos. El mundo del trabajo tiene planteados unos graves problemas de transformación y evolución de las estructuras humanas y de relaciones entre los factores de producción.

La persona que se integra al trabajo debe situarse en posición de solidaridad, tratando de llegar a una evolución y desarrollo comunitario y social, de las estructuras del mundo del trabajo.

En este sentido será conveniente que la Formación Profesional capte y analice estas exigencias para introducirlas en su programación.

Según todo lo anteriormente expuesto los Centros de Formación Profesional deberán acometer las siguientes funciones:

- Centro de Formación de Jóvenes.
(Puente entre la estructura general educativa y la Industria).
- Centros de Formación de Adultos.
(Puente entre la técnica y su evolución, y la Industria).
- Conexión entre realidad industrial actual y posibilidades futuras.
- Promoción masiva de personas a todos los niveles y a todas las edades.
- Anticipación técnica —reconversión de personal.

Si se abordan todos estos planteamientos en los Centros de Formación Profesional, se habrá dado un contenido valioso y actual a esta modalidad de Enseñanzas; se habrán recto de una vez las deficiencias anteriores y la discriminación que suponían, y, serán un arma muy importante de reconversión.

Los Centros de Formación Profesional serán el eje de conexión entre la Enseñanza, y la técnica y el trabajo, **conjunción entre los estudiantes que se disponen a trabajar y los trabajadores que estudian.**

El planteamiento total y la respuesta total que debe dar la Formación Profesional, deberán ser los objetivos a alcanzar por los Centros actuales.

El planteamiento total de la Formación Profesional, tal y como se ha descrito anteriormente va a suponer muchos esfuerzos y una reconversión y puesta al día de Profesores y centros; pero la riqueza de matices que adquiere la Formación Profesional y sobre todo la respuesta que puede dar a las necesidades industriales son de vital importancia.

Se abre un campo magnífico de actuación de los Centros, pero para llegar a él, hay que empezar sin triunfalismos a sentar las bases del retraso de años, que tenemos.

La solución para los problemas industriales de tecnificación y de reconversión están sin ningún género de dudas en la Formación Profesional.

Van a llegar desde todos los grados de la Enseñanza y desde las industrias, tanto Jóvenes como Adultos, a recibir en la Formación Profesional las bases de tecnificación y de adaptación de las nuevas exigencias de los tiempos.

Los Centros de Formación Profesional tienen un grave problema y un grave reto para dar solución a estos problemas.

Todos a una, conscientes de nuestras debilidades y con una visión realista del problema, dediquemos a dar una respuesta TOTAL al problema de tecnificación y reconversión y no nos limitemos a satisfacer una pequeña parcela de la Formación de los Jóvenes quedando con ello satisfechos.

Ese, entendemos que es el cometido de la FORMACION PROFESIONAL; ESE ES EL RETO.

He ahí un campo en el que «la reflexión, la búsqueda y la experimentación» deberán ir de la mano y en lo sucesivo pudieran exigir mayor atención de los responsables y directivos de nuestras promociones económicas y sociales.

Por lo que se refiere a la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA nos es grato comunicarles que está plenamente comprometida en dicho quehacer y esperamos que alcance en la nueva fase de su vida los objetivos más ambiciosos para bien de toda la comarca.

SERVICIOS MEDICOS

MOVIMIENTO DE ENFERMERIA Y DEL ABSENTISMO ACUMULADO DE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS ASOCIADAS A «LAGUN-ARO» DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1971.

Número de Socios de las Cooperativas que se citan	8.572
Número total de heridos	2.870
Número de heridos que han causado baja	292
Horas perdidas por causa de ACCIDENTE	46.010
Número de bajas causadas por ACCIDENTE IN-ITINERE	29
Horas perdidas por ACCIDENTE IN-ITINERE	4.060
COSTO por todos los ACCIDENTES	9.348.690
Número de bajas por ENFERMEDAD	2.414
Horas perdidas por causa de ENFERMEDAD	233.664
Horas perdidas por VARIOS	54.748

CUADRO DE BAJAS E INDICES Y ABSENTISMO

INDICES ESTIM. NORMALES		ACCIDENTE (0,25-0,75)					ENFERMEDAD (1,75-2,25)			VARIOS(0,25-0,50)	
EMPRESAS	N.º de heridos	Bajas accid.	Horas perd. accid.	Bajas in-lin.	Horas perd. in-lin.	Indice Absen. tismo	Bajas Enfermedad	Horas perdidas Enferm.	Indice Absen-tismo.	Horas perdidos Varios	Indice Absen-tismo
CAJA LABORAL	0	1	112	0	0	0,03	49	2.354	0,77	97	0,03
UI.GOR	766	24	4.644	7	1.317	0,24	551	47.671	1,98	10.548	0,43
FUNCOR	224	9	627	1	0	0,17	129	9.410	2,62	4.080	1,13
ARRASATE	29	11	2.124	0	0	0,76	60	4.330	2,29	1.607	0,58
LIGA de E. y C.	0	0	0	0	0	0,00	8	688	1,28	0	0,00
URSSA	53	18	5.671	0	996	2,45	67	5.568	2,05	1.113	0,41
LANA	5	6	1.203	0	291	2,38	14	1.601	2,55	0	0,00
ULMA	30	9	1.040	1	102	0,37	49	4.383	1,44	2.540	0,83
VICON	10	3	536	0	0	1,05	15	2.221	4,38	151	0,29
COPRECI	73	8	684	1	40	0,09	176	17.743	2,52	5.584	0,83
SORALUCE	89	6	1.626	2	40	1,07	24	1.979	1,14	1.147	0,73
ENARA	30	7	999	0	0	0,92	24	2.505	2,33	1.296	1,20
EDERLAN	228	15	1.612	3	132	0,37	101	8.970	1,99	1.806	0,39
IMPRECI	49	11	1.800	0	0	1,35	37	2.739	2,16	1.167	0,89
IRIZAR	208	18	2.847	2	41	1,15	83	8.267	3,31	3.599	1,44
GURIA	106	12	3.188	0	0	1,35	77	8.864	3,77	1.045	0,44
GOIZPER	12	1	49	0	0	0,05	29	2.442	2,58	1.082	1,14
TOLSAM	22	10	1.032	0	0	0,88	51	5.308	4,54	604	0,51
MATRICI	167	3	130	0	0	0,06	34	1.619	0,85	1.421	0,75
TAJO	0	2	96	0	0	0,07	33	4.257	3,34	1.010	0,74
COINMA	31	5	441	0	0	0,64	25	3.017	4,40	790	1,15
FAGELECTRO	20	0	0	0	0	0,00	96	7.652	1,80	2.570	0,60
SANTALAITZ	39	1	202	0	0	0,48	8	439	1,04	182	0,43
DANONA	33	1	60	1	64	0,07	39	3.506	2,20	459	0,29
DANOBAT	166	18	1.641	1	57	0,33	135	15.317	2,99	2.635	0,51
GOITI	7	6	1.774	0	0	2,18	18	2.455	3,02	578	0,71
MATZ-EREKA	23	1	185	0	0	0,32	17	1.585	2,74	316	0,54
COVIMAR	67	5	1.590	0	0	2,34	14	974	1,45	72	0,10
CITAMARE	35	6	918	0	0	0,99	38	4.809	5,19	659	0,71
AMAT	134	17	2.530	1	127	0,56	108	12.897	2,98	2.563	0,55
ALKARGO	44	2	272	7	920	1,16	21	1.813	1,93	1.032	0,10
AMPO-POYAM	32	11	1.771	0	0	1,61	36	3.056	2,78	271	0,24
EREDU	19	3	112	0	0	0,24	18	1.016	2,23	0	0,00
BATZ	6	0	827	0	0	2,92	13	667	2,36	430	1,52
T. OCHANDIANO	11	2	434	0	0	1,13	6	456	1,19	290	0,76
C. SAN JOSE	30	3	152	0	248	1,06	16	1.691	5,07	30	0,08
IZARRAITZ	7	13	1.430	0	0	1,18	51	5.684	5,06	676	0,60
A. G. ELKAR	1	0	0	0	0	0,00	9	548	1,70	0	0,00
ORBEA	63	5	558	2	285	0,31	61	16.353	6,26	3.978	1,52
ZUMAY	5	2	61	0	0	0,13	15	1.099	2,41	879	1,93
ZUBIOLA	0	0	0	0	0	0,00	16	1.715	4,09	0	0,00
CICA	2	2	147	0	0	0,47	14	627	2,03	11	0,03
LIT. DANONA	0	0	0	0	0	0,00	19	2.174	4,49	74	0,15
GAZTELU	0	9	683	0	0	2,88	4	523	2,20	44	0,18
ANAITASUNA	0	1	192	0	0	0,66	3	392	1,36	0	0,00
TOTAL MEDIA:	2.870	292	46.010	29	4.660	0,52	2.414	233.664	2,43	54.748	0,57

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ENFERMEDAD (1,75-2,25): FUNCOR, ARRASATE, LANA, VICON, COPRECI, ENARA, IRIZAR, GURIA, GOIZPER, TOLSAM, TAJO, COINMA, DANOBAT, GOITI, MATZ-EREKA, CITAMARE, AMAT, AMPO-POYAM, BATZ, SAN JOSE, IZARRAITZ, ORBEA, ZUMAY, ZUBIOLA, LIT. DANONA.

Empresas que han sobrepasado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ACCIDENTE (0,25-0,75): ARRASATE, URSSA, LANA, VICON, SORALUCE, ENARA, IMPRECI, IRIZAR, GURIA, TOLSAM, GOITI, COVIMAR, CITAMARE, ALKARGO, AMPO-POYAM, BATZ, T. OCHANDIANO, SAN JOSE, IZARRAITZ, GAZTELU.

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por VARIOS (0,25-0,50): FUNCOR, ARRASATE, ULMA, COPRECI, SORALUCE, ENARA, IMPRECI, IRIZAR, GOIZPER, TOLSAM, MATRICI, TAJO, COINMA, FAGELECTRO, DANOBAT, GOITI, MATZ-EREKA, CITAMARE, AMAT, ALKARGO, BATZ, OCHANDIANO, IZARRAITZ, ORBEA, ZUMAY.

Empresas que han superado el índice de FRECUENCIA aconsejable (40): GAZTELU (490), BATZ (233), CICA (220), COVIMAR (182), ENARA (176), IZARRAITZ (171), ZUMAY (154), VICON (121), AMPO (106), TOLSAM (102), LANA (96), URSSA (90), GOITI (74), CITAMARE (70), AMAT (65), ALKARGO (60), EDERLAN (57), GURIA (53), IRIZAR (51), DANOBAT (47).

Empresas que han superado el índice de GRAVEDAD aconsejable (0,50): GAZTELU (5,26), COVIMAR (4,46), URSSA (3,29), GOITI (3,22), IZARRAITZ (2,85), BATZ (2,30), AMPO (2,23), IMPRECI (1,89), T. OCHANDIANO (1,82), GURIA (1,69), CITAMARE (1,56), MATZ-EREKA (1,54), LANA (1,44), CICA (1,54), ZUMAY (1,12), ENARA (1,11), ALKARGO (0,72), TOLSAM (0,65), VICON (0,62), AMAT (0,59), EDERLAN (0,59), IRIZAR (0,54), ARRASATE (0,52).

Normas reglamentarias aprobadas en la Junta General

En este punto del Orden del día el Presidente hace saber que, en aplicación de las disposiciones estatutarias pertinentes, los acuerdos de Junta Rectora que impliquen establecimiento o modificación de las normas reglamentarias exigen la aprobación de esta Junta General.

Dando cumplimiento a lo establecido, la Junta Rectora presenta a la Junta General la siguiente propuesta de acuerdos que es aprobada con las modificaciones que se citan excepto la n.º 19/70 que es rechazada.

Norma 11/70 — Servicio de urgencias.

ACUERDO: 1. Aunque puedan surgir diversas interpretaciones en cuanto a la consideración de urgencias, sobre todo por lo que se refiere al horario, para los beneficiarios de LAGUN-ARO serán urgencias todas las llamadas recabadas como tales que se presten dentro de los siguientes horarios:

Lunes a Viernes: De las 21 a las 9 horas del siguiente día.

Sábados y Domingos: Desde las 14 horas del sábado hasta las 9 horas del lunes.

Festivos: Desde las 21 horas de su víspera hasta las 9 horas del día siguiente.

2. Se exigirá la presencia personal del que solicita el servicio ante el facultativo para mejor coordinar los matices que incidan en el caso, no atendándose avisos telefónicos que no sean de extrema urgencia.

3. Los honorarios por cada asistencia de urgencia serán de 150 pesetas para los servicios prestados en la consulta del médico y de 250 pesetas para los domiciliarios.

4. El pago directo a cargo de los mutualistas será del 50 % del importe de los honorarios.

Interviene el Sr. Garaizar, compromisario de Matrici, solicitando aclaración so-

bre la contradicción, según él, entre la necesidad urgente de este servicio y la compensación de solo el 50 % del importe de los honorarios.

El Presidente explica las razones que, fundamentalmente, consisten en exigencias de los componentes del servicio nocturno de urgencia, tendentes a corregir muchas llamadas realizadas por urgencias subjetivas, información que es ampliada por el Dr. Balanzategui manifestando que la garantía de un servicio bien merece un mayor coste, máxime cuando la verdadera urgencia es muy rara.

Norma 16/70 — situación de invalidez.

ACUERDO: 1. LAGUN-ARO reconocerá la situación de Invalidez a partir de la misma fecha de su aceptación por la Mutualidad de Autónomos sea cual fuere el tiempo transcurrido en la situación de I.L.T. En caso contrario el reconocimiento se realizará al término del plazo de 24 meses de baja consecutiva señalada en los artículos 23 y 26 de nuestros Estatutos.

2. El mutualista con Invalidez reconocida por la Mutualidad de Autónomos, al cumplir los 65 años de edad, pasará en LAGUN-ARO a la situación de Jubilación con los derechos inherentes a esa condición, computándosele el tiempo en que haya permanecido en la situación de Invalidez.

3. El mutualista con Invalidez concedida por LAGUN-ARO y no reconocida por la Mutualidad de Autónomos estará obligado a continuar pagando la cuota correspondiente a esta última Mutualidad en tanto siga en la situación de alta. A los efectos de LAGUN-ARO quedará equiparado al mutualista con Invalidez reconocida en Autónomos a que se refiere el número 2 de este acuerdo.

El Sr. Gorroñogoitia, compromisario de ULARCO, solicita que en el supuesto n.º 3 de esta norma, la cuota de la Mutualidad de Autónomos sea por cuenta de LAGUN-ARO, para evitar dañar la renta del pensionista de invalidez en esta circunstancia. Se acepta esta propuesta, por lo que el n.º 3 de esta norma queda redactada así:

3. El mutualista con Invalidez concedida por LAGUN-ARO y no reconocida por la Mutualidad de Autónomos quedará

equiparado al mutualista con invalidez reconocida en Autónomos a que se refiere el número 2 de este acuerdo, manteniéndose LAGUN-ARO en situación de alta en la Mutualidad de Autónomos.

Norma 18/70 — Regulación de las mutualistas casadas.

ACUERDO: La afiliación de la mujer casada se verificará bajo las condiciones estatutarias normales, excepto para las prestaciones que se citan a continuación y que estarán sujetas a las normas específicas siguientes:

1. Auxilio Familiar.

Si el marido, por estar afiliado a la Seguridad Social, es acreedor al Plus de cargas familiares, no podrá renunciar a este derecho a favor de la esposa ni ésta percibir el Auxilio Familiar por idénticos beneficiarios.

2. Asistencia Sanitaria.

Tendrá derecho a la totalidad de los servicios establecidos, no siéndole de aplicación lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales ni lo establecido en la norma 1.9 sobre incompatibilidades en los casos en que sea beneficiaria de cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social por ser su marido trabajador por cuenta ajena o ella pensionista.

3. Incapacidad laboral Transitoria.

A los efectos de esta prestación, el descanso maternal tendrá una duración máxima de 8 semanas, de las que al menos 6 deberán tomarse obligatoriamente en el periodo post-natal.

Norma 19/70 — Accidentes sufridos por los mutualistas que se desplazan a comer a sus domicilios existiendo servicio de comedor o instalaciones preparadas a este objeto.

ACUERDO: Tendrán la consideración de enfermedad común, a los efectos de LAGUN-ARO, los accidentes sufridos por los mutualistas en los desplazamientos que

realicen fuera del ámbito de la Cooperativa con ocasión de los descansos para comidas si ésta dispone de instalaciones preparadas al objeto.

ESTA NORMA QUEDA ANULADA, PREVIA VOTACION, POR MAYORIA DE VOTOS.

Norma 22/70 — Ayuda por intervenciones quirúrgicas que concede la Mutualidad de Autónomos.

ACUERDO: Subrogar en favor de LAGUN-ARO los derechos que, en virtud del artículo 114 de las normas reguladoras de la Mutualidad de Autónomos, corresponden a nuestros mutualistas por el concepto de ayuda económica por intervenciones quirúrgicas, de conformidad con la Resolución dictada por la Dirección General de la Seguridad Social con fecha 14.11.70 y publicada en el B.O. n.º 286 del 30.11.70.

Los importes recobrados por esta ayuda se destinarán a reducir la cuota total resultante de la aplicación de los preceptos estatutarios pertinentes.

Se producen intervenciones del Sr. Duque, compromisario de CAJA LABORAL POPULAR y del Sr. Ibarguren, compromisario de TAJO, procurando asegurar para LAGUN-ARO la recuperación de estas cantidades.

El Presidente propone sea considerada cada situación particularmente por la Junta Rectora, en caso de incumplimiento, propuesta que es aceptada.

En el mismo punto del Orden del día procede el Presidente a dar lectura a las comunicaciones estatutarias que se refieren a interpretación y suplencia de omisiones de las que hay que dar cuenta a la Junta General sin que sobre ellas puedan recaer acuerdos por su carácter de comunicación.

Norma 1/70 — Suplemento voluntario de I.L.T.

a) Relaciones anuales.

La experiencia de dos años nos ha demostrado que las pólizas S.1 no son fun-

cionales y conviene abandonar su uso. En su lugar deberá la Cooperativa enviar anualmente una relación nominal de los mutualistas con indicación de su número de plantilla y del importe que desea cubrir como suplemento de I.L.T.

Esta relación deberá ser enviada con urgencia a LAGUN-ARO para que se pueda llevar a cabo la comprobación de las liquidaciones efectuadas por esta prestación.

b) Modificaciones trimestrales.

Son también razones prácticas las que aconsejan autorizar el cambio en el transcurso del año de los importes suscritos para esta prestación de Suplemento de I.L.T.

A este objeto, antes de finalizar cada trimestre natural y para que surta efecto a partir del siguiente, las Cooperativas enviarán a LAGUN-ARO relación nominal de los mutualistas que tengan modificaciones en sus anticipos de consumo y deseen acomodar este Suplemento a su nueva situación.

Norma 3/70 — Comunidad n.º 0.

Tiene por finalidad recoger en ella a todos los pensionistas con derecho a prestaciones de LAGUN-ARO y que hasta la fecha han sido incluidos en la liquidación de la Cooperativa a la que pertenece el causante.

Con ello evitamos la permanencia en la Cooperativa de mutualistas que, habiendo causado baja en ella, siguen manteniendo derechos a efectos de LAGUN-ARO y, como consecuencia, teniendo que ser incluidos en su liquidación.

Al estar constituida la Comunidad n.º 0 por beneficiarios no mutualistas, esta Comunidad no tendrá ingresos por cuotas y si gastos por prestaciones cuya cancelación anual tendrá que ser hecha por el conjunto de mutualistas de LAGUN-ARO.

NOTA:

En el siguiente número de T.U. se publicarán los demás acuerdos aprobados.

EROSKI

Cooperativa de consumo del día y del país

La sociedad del consumo es un fenómeno real: es una realidad con la que hay que contar y susceptible de inspiración y conducción humana y solidaria.

Los cooperativistas comprometidos en la producción y en los servicios o simplemente concientizados con los valores que precisan protagonizar u apoyar no pueden ser extraños o indiferentes a las resonancias y perspectivas de EROSKI.

En este Boletín reproducimos con agrado los auténticos ecos de EROSKI y sintonizamos con sus preocupaciones: es decir, revivimos las inquietudes sociales y humanas suyas.

La ASAMBLEA GENERAL celebrada en AMOREBIETA, en ZORNOTZA, fue un exponente de la vitalidad y pujanza de EROSKI. A los resultados registrados en el descargo brillante de la Dirección de EROSKI hay que añadir en dicho acto el aval otorgado a la incorporación de los Cooperativistas de cuatro pueblos tan significativos como ELGOIBAR, ELORRIO, LEGAZPIA y AZPEITIA mediante la admisión global de los socios cooperativistas de cuatro Cooperativas de consumo respectivos que se fusionan integrándose en EROSKI.

Oscilan alrededor de los 15 mil los socios de EROSKI, se ha renovado su JUNTA RECTORA, a su servicio directo está una Comunidad de Trabajo de unos 170 socios con una treintena de puestos de venta o distribución que han acreditado la calidad de sus servicios. Si prestamos oídos a sus directivos y responsables nos dicen: «Crear una gran empresa en sentido económico, es decir, con una fuerte cifra de ventas, una alta tasa de expansión y una rentabilidad adecuada es tarea básica de un grupo de hombres de Eroski...» pero «crear un monstruo que no aporte nada nuevo a la sociedad, que sea una repetición de lo conocido no tiene la garra suficiente para ligar a la empresa...» «crear una empresa con fuerza suficiente que tenga algo que decir en el contexto regional de la distribución o que apunte incluso a más altas metas, es preparar la base para el logro de una organización económica orientada hacia el hombre de un modo definido... a lograr que la empresa sea algo más que una realidad económica...».

En la mente y el corazón de los socios y responsables de EROSKI se preludian transformaciones y metas de más vasto alcance y es de esperar que EROSKI evidencie de un confin a otro del país que «para ser sociales hay que ser económicos, y dentro del proceso asociativo y empresarial, los recursos y las técnicas operativas aparecen ensambladas para lograr sus fines, fines que están correlacionados con los presupuestos básicos del cooperativismo, autorrealización y promoción del hombre en comunidad»: de un país con un futuro hacia el que se asoma no con pocos problemas si bien tampoco carente de esperanzas, que entrañan referencias obligadas a la Autopista que nos aproxima, al Mercado Común, que reta, la refinería de petróleo o Superpuerto que inducen a nuevos planeamientos industriales y nutridas promociones de jóvenes familiarizados con técnicas y conocimientos nuevos de todo tipo.

EROSKI es el símbolo y la realización de un cooperativismo capaz de mancomunar pueblos y comunidades que se desea y se aspira que no acuse menos eficiencia en su momento para apoyar transformaciones polivalentes o apetencias por nuestros hombres.

Nos complace dejar constancia de una ENHORABUENA de cuantos militemos en campos de compromiso social y económico al servicio del pueblo.

D A T O S

QUE

IMPONEN REFLEXION

«El socialismo es una aspiración ética, cuya consecuencia exige una táctica política que, a su vez, supone un profundo conocimiento de la realidad. La colectivización y la planificación realizadas con la plena, libre y responsable participación del pueblo, son las dos grandes tareas de un Estado Socialista: ningún derecho humano será negado en la sociedad que logre configurarse políticamente conforme a este tipo o modelo de Estado: las libertades formales, y, lo que importa más, las libertades reales constituyen su propio fundamento y su razón de ser. Pero ese Estado habrá impuesto una modificación fundamental en **la distribución del producto del trabajo**, y habrá reducido a la homogeneidad la retribución del trabajo prestado por cada hombre a la sociedad. **El incentivo del lucro se habrá sustituido por el de servicio en un clima de solidaridad.** Antes de realizar el ideal socialista en el plano de las relaciones económicas, es ineludible haber conquistado el ideal democrático en el terreno de la vida política. Sólo en el caso de que los trabajadores tengan acceso a los centros de decisión política, se habrá cumplido la condición para iniciar el proceso hacia una comunidad socialista. Dada la actual estructura político-económica de la sociedad española, por regla general, las nacionalizaciones no contribuirán a incrementar el grado de libertad de los ciudadanos, sino a aumentar el poder de la clase política con el que tiene por base las relaciones de trabajo establecidas en un sistema económico capitalista. Al alto grado de concentración del poder político vendrá a sumarse la energía procedente del poder económico añadido por las nacionalizaciones.

Las socializaciones por sí mismos no convertirán en socialista a un Estado capitalista aunque pueden y deben ser atizadas, una vez que se asegure el control democrático del aparato del Estado en el proceso hacia la justicia social».

«El socialismo que se corresponde con el progreso científico y la defensa de la libertad de la persona, tiene que hacerse desde el Estado, animado por una conciencia popular y política que ponga al régimen en condiciones de alcanzar los objetivos socialistas que correspondan a esta época...».

«El Socialismo pone su énfasis en una realización plena del hombre a través de una realización plena de la sociedad —el socialismo trata de realizar la libertad del hombre sin que ello acaezca a costa de la libertad de «otro» hombre.

Respecto a los fines no hay más que un socialismo: se diversifican éstos respecto de los métodos en utilizar para su realización. Así hay socialismo anarco-libertario, autocrático, democrático».

PREVISIONES

El profesor C. Nothcote Parkinson calculó que el año 2195 todos los ingleses serían funcionarios del Estado o empleados públicos. Ahora aplicados dichos principios y métodos al caso de España resulta que los españoles serán empleados públicos de acuerdo con los cálculos aludidos el año 2007. Nadie podrá actuar y hablar desde fuera. Queda poco tiempo para poder democratizarse de verdad y aprender a manejar los mecanismos del Estado antes de ser empleados públicos.

RIESGOS

La **democracia**, que no puede menos de ser **eficiente** para disfrutar del «quorum» preciso mayoritario, tiende a hacerse **«autoritaria»** como **el socialismo** en la medida que se hace viable se encuentra con la necesidad de una **«burocracia»**, que le hace **«burocrática»**.

Dicho en otros términos tienden a conjugarse prácticamente «democracia» **autoritaria** y «socialismo» **burocrático**.

Conclusión: Dicho proceso requiere permanente y sistemático cultivo íntimo y desarrollo personal para que las óptimas fórmulas de solución humana y organización social y política no degeneren, no impidan un equilibrio humano aceptable.

A todo esto la población del mundo se habrá doblado para 2004 según el último Anuario Estadístico de las Naciones Unidas.

ACCION FORMATIVA

«Hay urgente necesidad de suplir las limitaciones de criterio, productos del alto grado de especialización en la enseñanza, por la inculcación de conocimientos básicos de sociología, economía empresarial, filosofía e historia, que complementen cualquier estudio técnico, a fin de que las nuevas generaciones dispongan de suficiente versatilidad y capacidad de comprensión, que exige cada vez en mayor grado nuestro tiempo». Dr. Karl Winnacker, Presidente dei Atomforum Aleman.

«Las dificultades, las crisis no me sorprenden». «Me hallo sin duda alguna mejor protegido contra el pesimismo, el desaliento, precisamente porque no he pensado nunca que las ideas en que creía se hallasen en peligro porque tropezasen con obstáculos». Sr. Rey, Político belga.

SORPRENDENTE

Cabe calificarlo de tal un comentario que ún órgano de la prensa juvenil polaca se ha permitido hacer de algunas actitudes no carentes de base de líderes sindicales italianos llamándoles «aventureros de la izquierda» que pueden poner en difícil situación a algunos sectores o realizaciones industriales italianas cuando «la economía italiana no tiene soporte para corresponder a sus reivindicaciones simultáneamente planteados y exigidos». ¿Pero acaso las resistencias acreditan la discreción para simultaneidad o pasividad e inmovilismo para la transformación?

Nosotros estamos habituados a que en el fondo de las negativas se oculte más bien lo segundo que lo primero.

OPRIMIDOS

Y

OPRESORES

Como historiador crítico de la economía clásica, Marx descubrió la disolución de la mayor y más típica ciencia de la sociedad burguesa, al mismo tiempo que generalizaba su exposición en una crítica más amplia y profunda de la decadencia ideológica burguesa.

Esta decadencia se produjo con la toma del poder político por la burguesía y con el hecho de pasar a ocupar el lugar central, en aquel momento histórico, la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía. Esta lucha de clases fue, según Marx «el doblar de las campanas por la economía científica burguesa. Ya no se trataba ahora de si tal o cual teorema era o no verdadero, sino si era útil o perjudicial, cómodo o incómodo para el capital, de si estaba o no permitido por la policía. En lugar de la investigación científica desinteresada se introdujo el matonismo pagado y en lugar del examen científico sin prejuicios, la mala conciencia y la mala intención de la apología».

Resalta por sí mismo que el párrafo citado no ha perdido vigencia a pesar de los muchos años transcurridos desde entonces.

Nos hallamos hoy ante un período histórico semejante a aquél en lo que respecta la decadencia cultural de nuestras instituciones aunque el contenido clasista

de la estructura social haya evolucionado hacia formas más complejas. Hoy también, como entonces, lo importante no es saber si el teorema es o no es verdadero, sino si es cómodo o incómodo para el capital. Es mucho más fácil compartir las tesis ideológicas de las clases dominantes y gozar de las ventajas de los modernos medios de difusión oficiales o privados que tratar de bucear en la realidad fecundando el pensamiento en las contradicciones de la evolución social, investigando sin prejuicios y guardando celosamente el fruto de la investigación para épocas mejores.

El signo de los tiempos actuales parece ser la liquidación de todos los intentos orientados a comprender intrépidamente, y sin preocuparse por las contradicciones descubiertas, las verdaderas fuerzas impulsoras de la evolución histórica. La crisis se manifiesta como una huida hacia una historia y una realidad místicamente concebida y subjetivamente desfigurada. La explicación ordenada de los acontecimientos, la coherente interpretación de los fenómenos sociales, la búsqueda racional de las causas y de la naturaleza de los conflictos clasistas han sido destituidas por las componendas y las invenciones más insostenibles y de peor gusto. Se parte cada vez menos de la realidad y las explicaciones científicas ofrecidas se alejan de ella tanto más cuanto mayor es el afán de los ideólogos de adulterar la vida real.

Tenemos que reconocer, en efecto, que uno de los mayores éxitos de la sociedad capitalista lo constituye el hecho de haber sabido cubrir la realidad con un tupido velo que nos impide a primera vista calibrar su verdadero contenido y estructura de clase. Las apariencias se toman como verdadera representación de las relaciones sociales. El carácter real de las relaciones de dominación es oscurecido. El error y la superficialidad son admitidos como sentido común evidente.

Y el fenómeno es observable tanto a nivel de las clases dominantes como de aquellos otros grupos que pretendiendo verbalmente cambios profundos en las estructuras básicas manifiestan o permiten manifestar, unas ideas, si no concordantes, sí al menos parecidas a las de la propaganda oficial. Publicar, como lo ha hecho T.U., que los vascos somos oprimidos culturalmente y opresores económicamente es una prueba contundente de lo expresado en las líneas precedentes. Además de un servicio negativo al país.

INFORMACION VECINAL

En las vacaciones y a su término hemos registrado en la cada día más numerosa familia mutualista y cooperativista las siguientes pérdidas:

De Segundo Roteta Berrondo, de 39 años, socio de COPRECI, Arechavaleta, que deja viuda y dos hijos, que residen en Escoriaza.

De doña Emilia Bolinaga, viuda de Ceciaga, madre de conocidos Cooperativistas.

Les hacemos presente nuestro testimonio de condolencia a los afectados por estas pérdidas.

Para nuestro comunicante

J. M. A.

No se necesita mucho esfuerzo para caer en la cuenta de que esta comunicación es una clásica composición en la que han intervenido más de un redactor. Tal vez se deba a ello su estilo y contenido desiguales e incoherentes.

«Los teorizantes, utópicos y dogmatis-tas» es una fauna humana que en nuestros ámbitos cooperativistas no se conoció mientras ser cooperativista entrañaba riesgo y compromiso, trabajar mucho y especular poco, vivir austeramente y sentir solidariamente. Tal vez no ocurra lo mismo con el advenimiento de «la nueva ola de evolución y progreso» no poco dada a la verbosidad florida y escolástica, que con no pocas apelaciones a «la base» y al «igualitarismo» gusta más del coche individual que de servicios colectivos, de que se proceda a una distribución de lo ajeno que de que se comparta más ampliamente el fruto del propio esfuerzo.

Cuesta poder pensar que se plantee honestamente entre nosotros, en la escala de relación y solidaridad social y económica vigente en nuestras cooperativas «cómo pueden unir los objetivos de un gerente y un trabajador» siendo como son ambos igualmente socios compartiendo

los resultados comunes en posición de incuestionable escala de solidaridad. ¿O es que la competencia y la eficiencia precisas para toda gestión son algo que abunda y tiene a su alcance cualquiera?

¿Se puede asegurar con el mismo fundamento con el que se garantiza la solidaridad efectiva y real de las fuerzas que comparten los quehaceres cooperativos que todos sus miembros pretenden hoy «hacer juego limpio»? Tal vez nuestro comunicante pudiera tener opinión más objetiva que este comentarista que conoce algunos inconvenientes de actuar a cara descubierta y arrastrando los riesgos sobre todo eso de «juego limpio», al que cabe dudar que sea dado del todo a juzgar por lo mismo que comenta en su misiva.

No se nos oculta la dificultad real en el que puede encontrarse un espíritu noble y un hombre sensible en cuanto trata de compaginar y conciliar las exigencias de la promoción individual y colectiva, la atención personal y comunitaria debiendo tener presente la simbiosis y la reciprocidad que los hacen interdependientes y se impone aceptarlos en su compleja realidad y no en calidad de simples esquemas.

Nos inclinamos a pensar que tal vez a nuestro comunicante como a otros sujetos inquietos pudiera afectarlos la dificultad precedentemente señalada más que otro tipo de ambiciones, individualismo o egoísmos. De todas formas lo estatuido no es algo acabado sino perfectible: lo que hace falta es que las opciones que representa un compromiso social y democrático se desarrollen en forma social y democrática. ¿Vale?

J. M. A. M.

El accidente y la nueva ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo

Según las recientes Disposiciones Oficiales del Estado sobre Seguridad e Higiene en el trabajo, la responsabilidad o sanción del Accidente unas veces va a recaer sobre la Dirección de la Empresa, otras sobre el Mando Intermedio y también según se haya producido el accidente será responsable el mismo operario lesionado.

Antes de entrar en el apartado de las responsabilidades y sanciones conviene saber que dichas disposiciones exigen que en toda Empresa y Centro de Trabajo que cuente con más de cien operarios, o cuando sin alcanzar este número, por la especial peligrosidad de las actividades que realicen tendrán obligatoriamente constituido el Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Las funciones del Comité serán entre otras las de promover en el seno de la Empresa o Centro de Trabajo la observancia de las disposiciones vigentes en materia de Seguridad e Higiene, así como la de estudiar y proponer las medidas que se estimen oportunas en orden a la prevención de riesgos profesionales. Todo ello orientado para la debida protección de la vida, integridad física, salud y bienestar de todos los que trabajan.

Responsabilidad y sanción

Son obligaciones generales de la Dirección:

- 1.º Cumplir las disposiciones de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y cuantas aparezcan en esta materia.
- 2.º Adoptar cuantas medidas fueren necesarias en orden a la más perfecta organización y plena eficacia de la debida prevención de los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de los operarios.
- 3.º Proveer cuanto fuere preciso tanto para el mantenimiento de las máquinas, herramientas, material y útiles de trabajo en debidas condiciones de seguridad como para el normal funcionamiento de los Servicios Médicos, instalaciones sanitarias y servicios de Higiene para los operarios.
- 4.º Facilitar gratuitamente a los operarios los medios de protección personal de carácter preventivo adecuado a los trabajos que realicen.
- 5.º Velar por la práctica de reconocimientos Médicos iniciales y periódicos conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.
- 6.º Observar con todo rigor y exactitud las normas vigentes relativas a trabajos prohibidos a mujeres y menores e impedir la ocupación de trabajadores en máquinas o actividades peligrosas cuando los mismos sufran dolencias o defectos físicos tales como epilepsia, calambres, vértigos, sordera, anomalías de visión, etc.

7.º Fomentar la cooperación de todo el personal a sus órdenes para mantener las mejores condiciones de Seguridad, Higiene y Bienestar de los trabajadores de la Empresa.

8.º Promover la más completa formación en materias de Seguridad e Higiene del Trabajo del Personal directivo, técnico, mandos intermedios y trabajadores al servicio de la Empresa.

9.º Facilitar instrucción adecuada al personal antes de que comience a desempeñar cualquier puesto de trabajo acerca de los riesgos y peligros que en él puedan afectarle, y sobre la forma, métodos y procesos que deban observarse para prevenirlos o evitarlos.

10.º Consultar con el Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, o, en su defecto, al Vigilante de Seguridad, sobre todas aquellas cuestiones relativas a dichas materias que puedan suscitarse con motivo de las actividades desarrolladas en la Empresa.

11.º Adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité o Vigilante a que se refiere el número anterior e informarlos, en su caso, de los motivos y razones por las cuales no fueren aceptadas.

Obligaciones del personal directivo, técnico y de los mandos intermedios

El personal directivo, técnico y de los mandos intermedios en la Empresa tendrán, dentro de sus respectivas competencias, las siguientes obligaciones:

1.º Cumplir personalmente y hacer cumplir al personal a sus órdenes lo dispuesto en esta Ordenanza y en el Anexo o Anexos de pertinente aplicación, así como las normas, instrucciones y cuanto específicamente estuviere establecido en la Empresa sobre Seguridad e Higiene del Trabajo.

2.º Instruir previamente al personal a que se refiere el número anterior de los riesgos inherentes al trabajo que deba realizar especialmente en los que implique riesgos específicos distintos de los de su ocupación habitual, así como de las medidas de seguridad adecuadas que deban observar en la ejecución de los mismos.

3.º Prohibir o paralizar, en su caso, los trabajos en que se advierta peligro inminente de accidentes o de otros siniestros profesionales cuando no sea posible el empleo de los medios adecuados para evitarlos.

4.º Impedir que mujeres y menores se ocupen de trabajos prohibidos a los mismos, así como el de aquellos trabajadores en los que se advierta estados o situaciones de los que pudieran derivarse graves peligros para su vida o salud o la de sus compañeros de trabajo.

5.º Intervenir con el personal a sus órdenes en la extinción de siniestros que puedan ocasionar víctimas en la empresa y prestar a éstas los primeros auxilios que deban serles dispensados.

Obligaciones de los trabajadores

Incumbe a los trabajadores la obligación de cooperar en la prevención de riesgos profesionales en la Empresa y el mantenimiento de la máxima higiene en la misma, a cuyos fines deberán cumplir fielmente los preceptos de esta Ordenanza y de sus instrucciones complementarias, así como las órdenes e instrucciones que a tales efectos les sean dados por sus superiores.

Los trabajadores, expresamente, están obligados a:

1.º Recibir las enseñanzas sobre Seguridad e Higiene y sobre salvamento y socorrismo en los centros de trabajo que les sean facilitadas por la Empresa.

2.º Usar correctamente los medios de protección personal y cuidar de su perfecto estado y conservación.

3.º Dar cuenta inmediata a sus superiores de las averías y deficiencias que puedan ocasionar peligros en cualquier centro o puesto de trabajo.

4.º Cuidar y mantener su higiene personal, en evitación de enfermedades contagiosas o de molestias a sus compañeros de trabajo.

5.º Someterse a los reconocimientos médicos preceptivos y a las vacunaciones o inmunizaciones ordenadas por las Autoridades Sanitarias competentes o por el Servicio Médico de Empresa.

6.º No introducir bebidas u otras sustancias no autorizadas en los centros de Trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o de cualquier otro género de intoxicación.

7.º Cooperar en la Extinción de siniestros y en el salvamento de las víctimas de accidentes de trabajo en las condiciones que, en cada caso, fueren racionalmente exigibles.

Otros articulados

Respecto a Sanciones parece ser que son bastante severas, y en este momento no tocamos a esta cuestión.

Es vidente que de entrada estas disposiciones nos parecen algo fuertes pero si contemplamos el número tan elevado de accidentes que se producen, caemos en la cuenta que éstas y otras medidas que se tomen en evitación de los accidentes y enfermedades profesionales son necesarios.

Para ello vamos a analizar y comparar los accidentes que se han producido en nuestra industria cooperativa durante el mes de Enero a Junio de 1970 y el mismo período de tiempo del año 1971.

AÑO 1970 DE ENERO A JUNIO

Plantilla	Heridos	Bajas Accidente	Jornadas Perdidas Accidente	Indice de Frecuencia	Indice de Gravedad	Bajas In-Itinere	Jornadas Perdidas In-Itinere	COSTO
8.583	3.884	288	6.254	29,03	0,63	29	510	9.577.468

AÑO 1971 DE ENERO A JUNIO

Plantilla	Heridos	Bajas Accidente	Jornadas Perdidas Accidente	Indice de Frecuencia	Indice de Gravedad	Bajas In-Itinere	Jornadas Perdidas In-Itinere	COSTO
8.572	2.870	301	5.942	30,96	0,61	29	655	9.604.490

Vemos que durante el período de tiempo que hemos sometido al estudio comparativo, nuestra población laboral prácticamente sigue con el mismo número de operarios, y que también los índices siguen en el mismo nivel. En vista de esta situación sometemos los accidentes a un estudio para ver cuáles son los días de la semana que más accidentes se producen y cuáles las horas del día, y observamos que coinciden los lunes y después de las pausas, lo que nos hace pensar que quizá uno de los factores puede ser el ingerir bebidas alcohólicas durante las horas de trabajo. Por ello y en bien de toda la Comunidad Laboral, debemos tomar las medidas adecuadas en evitación del número tan elevado de accidentes, lo que transmitimos a todos los Comités de base.

Umeak eta Zarrak

Gure gizartearen ixillik ditugun taldeak oneitxek dira: umeak eta zarrak, batez be zarrak: umeen ixenean nork euren alde egin ez oi da palta ta.

Gazteak dirudiane z gizarte-ardatza dira, baña burpil gabeko ardatza lirakez ume ta zarren eskubide ta arduren jaube inor egingo ez balitzake.

Gizartea gozatzeko ta ondo eratu al izateko geruago ta ardura aundiagoa artu bearra daukagu umeak ume-umetatikan alik onduen ezten, gertatzen eta ume ikastola ta edukazio sailletan umeei eurai ta giarte guztiari, gazte ta elduai, ondo letorkekioezen erakusbideai aurrerapidea emon bear zaioe.

Zarrak alde batera bear baño geiago bastartzeko arriskuan danok gagoz eta auxe izango litzake giza-bidegabekeri tamalgarrria batez be neke edo lanpean bizia egin daben gizonak oparo bizi diranak txarrerizirik.

Umeenganako ardurea goraka doa: bejondagigula danoi, baña gure tarteko atso ta agureenganako begirapena be indartu dagigun. Gure ondoren datozenak eratu ta ezi dagiguzan geure ereduagaz jardunakin baño sakanago.

Oparoen ta gozatsuen bizi bear leukienak orretarako eskubiderik aundienak dituenan eta gozotasun orren bearrik aundiena be bai atso ta agure orreik dira lana ta zintzo-tasuna bizi-ardatz dituelarik bizi dinan ezkeru.

Bakoitza bere seme-alaben errukipean ondo legokenarren bakoitzak orrez gañiera gizarte-babesa be izan oi daben baño geiago bear luke.

Onetan danok daukagu erakunde egokiak orretarako asma bearra.

Europa'n badira Estadu batzuek onetan jokabide barriak aintzat artu ta «pobatzen diarduenak».

Giza kutsu sakonagua bagendu onetan sayatzeko ainbat aundikeri ez gendukez onar-tuko. Aundiki izan bearra daukenak erdi bastartuta daukaguzanak dira geienok geure artean oparo artu izan oi ditugunak baño geiago.

KOOPERATIBA GORA-BERA BATZUEK

Igaro diran azkenengo ille biren buruan alkarturik dagozan kooperatiba geienak egin dabe gorakada aurrerapidetsua.

Lankide Auzo-Aurrezki Ontzin eun milla libretatik pasatu dira, mobitu oi diran libretak.

Industri-Kooperatibak be produziñoa goraka daroe ta naiz ta oporraldietan izan aurrez eratu ta erabakita eukezan malletara eldu dira gañezka.

Berreun inguru lankide barri geitu dira kooperatiba orreitan, naiz ta banekaren ba-tzuetan problemaren batzuek izan.

EGUNEAN BAÑO EGUNEAN ARGIAGO

Jokabide barriei eldu bearra izango dogu gure erriak eta gizonak lanbide ugariak izan al dagiezan eta atzerakadarik gabe iraun dagigun jatorkeguzan urteetan.

Oraingoz gure aberatsak ikusten dabenez dirua onuragarriago enpleatu lezake jolas-tokietan lanki barriak egiten baño. Onetan aberatsok ala erritarrok ¿zeiñek daukagu erantzupen aundiagoa?

Batzek jolasteko gogoa bezain alkartzeko miña sendoagoa bagendu besterik izango genduke danok.

¿Inguruko jolas-tokirik onenak dituela ta arroska ala inguruan baño ogibide ta lan-bide egokiagoak, gaurdakoiagoak ditugulako arrotu bear izango giñake?

¿Zer pentsatu edo zer egiten dau gure gaztediak erri-alde ta erriak bear leuken eralkunde alde?

Sasoiz sail barriei eldu bearra daukagu ta eginkizun oneitan denporaik ez zaigu sobratzen.

Egia da ikasbiedeetan egundoko talderik aundienak dituguna baña ikastetzetatik ateratzekoan danok egokitazuna dabenik ezin esan lezake ta ikasle oneik burubide ba-riak onartzen ez baldin daditue laister lanbide paltaz izango dira. ¿Patrono zarrei ala gazte barriei nori orretan kontuak artu? ¿Bata lako beste...? Danok aundiki ta gizakaitz?

PENTSAKERA TA BIZIKERA

Pentsakera barritu bearra daukagula entzun oi da alde askotan: ikastoletan ta baita elizetan be.

Pentsakera bizikerak berak aldatzen dabela ikasi dogu edozeñiek oporraldi edo jaiegunetan; nork ez dogu geuregan somatu aldakuntza au udaldi onetan oparu, aundiki ta bonbonka bizi izan al izan dogun egunetan?

Bizikera aldaketak uka eziñak ditugu oraingo aldietan.

Zelako eta zenbaterañoiko bizikera aldaketak diran jaso edo eruan izanekoak, orixe da oso zaila jakitea aurrez.

Urtearen buruan eta batez be lanpean izan garan artean ontzat artu ezin ditugun bizikerak probatu ditugu ta onertsi orretarako aukerea izan dogunean.

¿Ez al da au egia? ¿Guretatiko nork pentsatu al izan dau berak zoratsu ta norberokoi egin dituan gastuen diruakin beste batzuen bearrizan askorik be asko betearaso legikezenik?

Pentsakera ta izakera ondo buztarturik edo bateratsu deroakezanak eta norberari opa dauksana urkoei be opa izanik bizi izaten dakienak dira giza-gidaritzat onartu dagikeguzanak.

GERRATEA TA PENTSAKERA

Gerratean ibilli giñanok eta guda-kuntuak aoz-ao entzutea izan dabenak ezin bardintsu pentsatu giñeike. Au be egia da ta oraingoz zer ikusi aundia gure goraberetan izan dagikena.

Ez da bardin gerrate konteuen entzutea izatea ta kontu arein barri iñoren esanen bidez izatea ta norberak orduko larritasun, gizakaitzkerita gorroto ta azipikerien eden kaltegarrien jakitea edo esperientzia aukitzea.

Egunotan irakurri dogunez gerratean entzutea baño besterik ez dabenak orduan umeak ziralarik euneko irurogeitamar dira. Oneik gerratea irabazi zala ta beste gabe gauzak euri deritxoen moduan euti guradautzenei ¿zer eritxi dagikoe? Orduan edo aurretik izan genduzen goraberen indarrez edo erakusbidez oraingoz onartuarazo gura genikezan erakundeak ¿sustraitu al lezakez orrela?

Gerratean bederatzí urte egitekoak o geienez be bederatzí baño ez ebenak ia ogeita lau nilloi ei dira ogeita amalau milloiren artean.

LANA TA PENTSAKERA

Oraingoz danok edo lan egin nai dogun geinok daukagu nun an egin: lanbide paltarik ez dago ta lan gabe dagozak amairu milloi lagilleren artean eun milla baño ez ei dira; kanpora lanera jua diranak kanpuan lanerako eskabiderik izan ez balitzan lan gabe oraingoz orrein artan milloi bat gitxienez izango ei ziran.

Lanbide gitxitze izparrak edo zurrumurruak asi dira: European urte askoren buruan lanbide aukeretan atzerarik egin ez daben errialdeetan atzeraka asi ei dira naiz ta oraingoz urduritasun gabe.

Euskalerrian ezin esan genezake lanbiderik palta danik itxura baten baño ez da egi osoa. Gauzak ondo astertu gabe egokitsu dakusguzen auzo ta erri bat baño geiagotan lanbide geiago belituzke obe izango lauke.

Sail ta giza-arazo oneitan arduratsu jartzen bagara utsunerik eta egin bearrik asko scmatuko ditugu.

Eskasidade gitxi bear litzake gure artena urduritasun eta larritasun garrtza sentitzeko ta jaso bear izateko.

Aundiki bizi izatea baño obe genduke sakonki jokatzea gure etorkizuna sustraitzeko: gure gaztedia obto gertatu al izan dedin lanbide barriak sortuarazoteko.